



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



CIRCULAR Nº 6/23
FECHA: 22 de febrero de 2023

ASUNTO: COBERTURA CURSOS SEMANALES PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 14 AÑOS

Además del seguro de accidentes obligatorio para las Licencias Federativas y Tarjetas Deportivas, la Federación tiene una póliza de accidentes colectivos para los clubes que ofrecen colonias, dirigida a **niños y niñas menores de 14 años que no estén federados y practiquen la equitación en clubes hípicos con una duración máxima de una semana.**

Solicitud de altas:

Los clubes interesados en solicitar esta cobertura para los niños/as que realicen actividades con un máximo 7 días deberán enviar a la Federación Vasca de Hípica hipica@fvh.eus la relación de altas con los siguientes datos por niño:

- Nombre y dos apellidos
- Fecha de nacimiento
- Fecha de alta de la actividad

El **importe** de este servicio es de **7 €** por alta.

IBAN: ES12 3035 0215 81 2150031806 (titular: Federación Vasca de Hípica)

Póliza nº 84999733 de AXA

- Asistencia sanitaria **ILIMITADA** por accidente en centros concertados
- Invalidez permanente absoluta y/o parcial por accidente 12.000,00 €
- Fallecimiento por accidente 4.500,00 €

Asegurados: Niños/as menores de 14 años.

Lugar de realización de la actividad: Clubes hípicos.

Duración máxima: 1 semana

En caso de accidente:

En caso de accidente será imprescindible llamar al teléfono de contacto donde se le indicará el número de siniestro y el centro médico concertado al que dirigirse.

Declaración de siniestros 900 90 87 93 / 91 111 95 44 (7 días 24 horas)


José Ignacio Merladet
Presidente